



SECRETARIA GENERAL  
CJ/mm

**DOÑA CARMEN JAÉN MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO.  
AYUNTAMIENTO DE LEÓN**

**C E R T I F I C O:** Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día treinta de septiembre de dos mil dieciséis consta, entre otros, el siguiente acuerdo:

**“10.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS PARA QUE UNA DE LAS NUEVAS FRAGATAS DE LA ARMADA LLEVE EL NOMBRE DE REINO DE LEÓN.-** Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal de la Unión del Pueblo Leonés, con fecha 30 de agosto de 2016, que es del tenor literal siguiente:

**“EDUARDO LÓPEZ SENDINO, Portavoz del Grupo Político Unión del Pueblo Leonés en el Ayuntamiento de León, de conformidad con la legislación sobre régimen local vigente, presentan para su debate y, en su caso, posterior aprobación por el Pleno Municipal, la siguiente**

**MOCIÓN**

**PRIMERO.-** Para 2017 Navantia tiene prevista la construcción de las nuevas fragatas F-110 destinadas a relevar a las actuales F-80 por lo que sería el momento de que el Ministerio de Defensa y el Gobierno se planteen que una de esas nuevas naves lleve el nombre de León o Reino de León dado que otros buques de la armada, precisamente fragatas, tienen nombre de otras regiones como Canarias o Navarra y otras naves Galicia o Castilla.

**SEGUNDO.-** No es preciso resaltar la tradición militar de la ciudad de León tanto en unidades del ejército de tierra como del ejército del aire, y como quiera que son las unidades de la Armada las que ostentan nombres específicos que aluden a zonas de la geografía hispana, es razonable que una región histórica y un Reino que forjó la Reconquista, merezca el reconocimiento plasmado en una unidad de la Armada, instando al Ayuntamiento de León para que eleve esta petición al Ministerio de Defensa así como al nuevo Gobierno de la nación porque el Reino de León y la Región Leonesa se merecen este reconocimiento.

Por todo lo expuesto,

**Solicitamos:**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de León inste al Gobierno de la Nación y al Ministerio de Defensa el ofrecimiento y el deseo de la ciudad de León de que una de las nuevas fragatas de la Armada lleve el nombre de Reino de León.”

**Terminado el turno de intervenciones se procede a votar la moción del grupo municipal Unión del Pueblo Leonés para que una de las nueva Fragatas de la Armada lleve el nombre de Reino de León, transcrita anteriormente, que resultó aprobada por veintidós votos a favor de los Concejales de los Grupos Popular, Socialista, Ciudadanos y Unión del Pueblo Leonés y tres votos en contra de los Concejales de los Grupos León Despierta y León en Común.”**

Y para que así conste y con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R. J. de las Corporaciones Locales, expido el presente certificado, de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Alcalde Presidente, en la ciudad de León y su Casa Consistorial, a seis de octubre de dos mil dieciséis.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE,



*Fdo. Fernando Salguero García*  
En Delegación

**Fdo.: Carmen Jaen Martín**